

No. Solicitud:		Fecha de solicitud:	31/10/2014
UR:	DJ		
Líder del proyecto:	Bernardo Lanuza Espinosa		
Clave y nombre del proyecto específico:	PE01600-2014 Preparación para el Proceso Electoral Federal		
Presupuesto aprobado por CG:	11,028,644.00		
Objetivo del proyecto específico:	Atender (Desahogar) los procedimientos administrativos (quejas y recursos de revisión), medios de impugnación, denuncias, solicitudes de información, consultas, con calidad y dentro de los plazos establecidos por la normatividad electoral, a fin de cumplir con la defensa oportuna de los intereses institucionales en cada una de las etapas del proceso electoral en tiempo y forma.		

Tipo de cambio

Datos generales del proyecto	Entregables
1. Cambio de líder de proyecto	1. Cambio de denominación
2. Fecha de inicio del proyecto	2. Cambio de descripción
3. Fecha fin del proyecto	3. Fecha de inicio
4. Modificación de objetivo	4. Fecha de término
5. Modificación de alcance	5. Nuevo entregable sin modificar el presupuesto del proyecto
6. Cancelación de Proyecto	6. Nuevo entregable con ampliación presupuestal en el proyecto
7. Cambio de UR a cargo del proyecto con su presupuesto	7. Cancelación de entregable con ajuste presupuestal en el mismo proyecto
8. Replanteamiento de proyecto	8. Cancelación de entregable con su respectivo presupuesto
Adecuación presupuestal	
Transferencia de recursos entre proyectos del mismo proyecto estratégico	9. Transferencia de recursos entre entregables del mismo proyecto
Transferencia de recursos entre proyectos de diferente proyecto estratégico	
Ampliación líquida del proyecto	Nota.- Si la modificación solicitada requiere de una adecuación presupuestal, relacionada con el costo de los entregables, adecuación entre capítulos y partidas, recalendarización de recursos o bien requerimiento adicionales de recursos presupuestales, el trámite se deberá de iniciar ante la DEA, debido a que es la Dirección Ejecutiva, facultada para administrar los recursos presupuestales del Instituto; y en caso de cancelación de entregables con sus respectivos recursos, se le deberá de notificar por escrito, si los recursos proviene de ahorros o economías, con el fin de que la DEA, este en posibilidades utilizarlo para atender otras prioridades institucionales.
Reducción presupuestal del proyecto	
Adecuación presupuestal entre capítulos del gasto	
Devolución de Recurso	
Ahorro	
Economía	
Otro (especificar): _____	

Otros:

Fundamento del cambio:	Lineamientos para la Administración de la Cartera de Proyectos vigentes, Capítulo III, Disposiciones Específicas, Numeral 5 control de Cambios, inciso a)
Motivo del cambio:	<p>Derivado de las reformas en materia político electoral en relación con las nuevas facultades inherentes al Instituto Nacional Electoral, en el caso, a la creación de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, así como la intervención en los procesos de selección de los Organismos Públicos Locales Electorales y la elección interna del Partido de la Revolución Democrática, resulta necesario reprogramar las fechas de conclusión de los entregables PE01601 y PE01602. En el entendido de que la Dirección Jurídica ha realizado los actos administrativos necesarios para la adquisición de los bienes, estando pendiente por concluir el procedimiento de adjudicación de las licitaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración.</p> <p>En virtud de que a la fecha la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral no cuenta con una estructura definida, se hace necesario se autorice continuar con el presente proyecto en sus términos hasta su conclusión, aplicando los recursos financieros correspondientes.</p> <p>De igual forma, una vez concluido el proceso de adquisición de los bienes, se autorice a transferir los bienes(mobiliario, informáticos y recursos humanos) solicitados por la Dirección de Quejas para este proyecto, a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.</p>
Descripción del cambio:	<p>Entregable PE01601 Prestadores de servicios Fecha fin dice: 31-agosto-2014 debe decir 30 de noviembre 2014</p> <p>Entregable PE01602 Reporte de adquisiciones de mobiliario y equipo Fecha fin dice: 31-agosto-2014 debe decir 31 de diciembre2014</p> <p>Se precisa que se va a continuar con el presente proyecto, a fin de no afectar las adquisiciones de la Dirección Jurídica, toda vez que son prioridad para atender las necesidades del Proceso Electoral Federal.</p> <p>Asimismo, se hace notar que la continuidad del proyecto es indispensable, en tanto que los bienes son necesarios para el buen funcionamiento de la Dirección Jurídica, además de que se garantizará la conservación de los que correspondan a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.</p>
Impacto del cambio:	Con los cambios el proyecto no sufre ningún impacto.

Entregable que impacta

Clave y nombre del entregable	Descripción del impacto
PE01601 Prestadores de servicios	Fecha fin dice: 31-agosto-2014 debe decir 30 de noviembre2014
PE01602 Reporte de adquisiciones de mobiliario y equipo	Fecha fin dice: 31-agosto-2014 debe decir 31 de diciembre2014

--	--

Nota.- Con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012 Capítulo III numeral 5 inciso c) y párrafo segundo del inciso d), y el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Federal Electoral, artículo 5, primero y segundo párrafos, que a la letra disponen:

Artículo 5. El ejercicio y control de los recursos presupuestarios y financieros asignados a cada Unidad Responsable, son de estricta responsabilidad de sus titulares, quienes deberán vigilar el uso eficiente de los mismos de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables.

Los titulares de las Unidades Responsables serán los únicos facultados para autorizar mediante firma autógrafa y a través del SIGA, las erogaciones del gasto; asimismo, deberán prever y adoptar medidas necesarias para que los gastos que se realicen durante el ejercicio, se ajusten al cumplimiento de los objetivos, metas y entregables establecidos, evitando así subejercicios o sobre ejercicios. Adicionalmente, no podrán contraer obligaciones previas sin contar con la suficiencia presupuestal respectiva.

UNIDAD RESPONSABLE	
Solicitante	
Bernardo Lanuza Espinosa	
Subdirector de Tramitación	
Líder de Proyecto	
Mtra. Erika Aguilera Ramírez	
Directora de Instrucción Recursal	
Coordinador (a) /Director de Área	
Titular	
Mtra. Rosa María Cano Melgoza	
Titular de la Unidad Responsable	

Para uso exclusivo de la Unidad Técnica de Planeación		
Fecha de revisión	Revisó	

	Nombre y Firma	Nombre y firma
--	----------------	----------------

Observaciones